



Ciudad de la Costa, 17 de noviembre 2022

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

**RESOLUCIÓN No. 532/2022 ACTA N° 32/2022
EXPEDIENTE N° 2022-81-1330-00013**

VISTO: La realización de la feria de huerteros de Colinas, el próximo 18 de diciembre del corriente en el Centro de Barrio Colinas de Solymar.

RESULTANDO: Que se entiende pertinente el apoyo con la contratación de audio e iluminación.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Productivo.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido informe financiero según fecha 9 de noviembre de 2022 realizado por el referente presupuestal suplente, Maximiliano Núñez, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 32 de fecha 17 de noviembre de 2022 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social y Comisión Asesora Productiva.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESUELVE:

1. APROBAR EL GASTO DE \$ 10.000 (PESOS URUGUAYOS DIEZ MIL) A LA EMPRESA "AP LOGÍSTICA Y EVENTOS" RUT 218406880013, POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE AUDIO E ILUMINACIÓN, PARA LA REALIZACIÓN DE FERIA DE HUERTEROS DE COLINAS, EL PRÓXIMO 18 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE DE 17:00 A 22:00 HS, EN EL CENTRO DE BARRIO COLINAS DE SOLYMAR.
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.
3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Beatriz Balpardo
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Soledad Misirán
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA